

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**9024**     *CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS GARCÍA DE PEDRO,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 49/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don José María Mariscal Calvo, contra la empresa Construcciones y Contratas García de Pedro, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 3.015,92 euros de principal, más 600,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 20 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, Doña María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090026295-1